



Manizales, 22 de marzo de 2024

## **AVISO**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publicada la **Resolución CSJCAR24-196 del 22 de marzo de 2024**, *“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2024, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017”*.

El citado acto administrativo, tiene un término de notificación de diez (10) días hábiles, es decir del **1 al 12 de abril de 2024**.

Vencido el término anterior, se podrán interponer los recursos de la vía gubernativa.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

*“[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No. 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Reclasificación”*.

**FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO**  
Presidenta